



Resolución de Rectoría R-592-2025

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO BRENES, San Pedro de Montes de Oca, a la fecha y hora que consta en el registro de firma digital. Yo, Jáírol Núñez Moya, rector a.i. de la Universidad de Costa Rica, en uso de las atribuciones que me confiere el Estatuto Orgánico,

RESULTANDO

PRIMERO: Que mediante Resolución de Rectoría R-543-2025 se aprobaron las bases del concurso denominado “Diseño de la Mascota Oficial de la Universidad de Costa Rica”, con el propósito de promover la participación estudiantil y fortalecer la identidad institucional.

SEGUNDO: Que el cronograma aprobado en dicha resolución estableció como fecha de cierre para la recepción de propuestas el 9 de noviembre de 2025.

TERCERO: Que el concurso ha recibido un alto volumen de propuestas y con la finalidad de garantizar una evaluación rigurosa, equitativa y transparente, se considera necesario ajustar las fechas posteriores a la recepción de propuestas, a fin de permitir la adecuada revisión técnica y la organización del proceso de votación universitaria.

CUARTO: Que, para garantizar la transparencia, la equidad, la imparcialidad y el rigor técnico del proceso, resulta necesario ampliar algunos plazos del cronograma posterior al cierre de recepción, con el fin de asegurar que todas las propuestas sean analizadas con el debido detalle, según los criterios establecidos.

QUINTO: Que es responsabilidad de la Institución velar porque los concursos creativos abiertos a la comunidad universitaria se desarrollen bajo condiciones de igualdad de participación, información oportuna y claridad procedimental, evitando decisiones apresuradas que puedan afectar la confianza en el proceso o los derechos de los participantes.

CONSIDERANDO:



PRIMERO: Que corresponde a la Rectoría implementar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los principios de transparencia, publicidad, participación y equidad en los concursos institucionales, de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y las políticas institucionales vigentes en materia de comunicación e imagen institucional.

SEGUNDO: Que el ajuste de fechas no modifica los objetivos, requisitos y criterios de evaluación establecidos en la Resolución de Rectoría R-543-2025, sino que únicamente amplía los plazos para su desarrollo.

TERCERO: Que los ajustes de plazos en procesos competitivos deben estar acompañados de mecanismos de comunicación efectivos a los participantes y a la comunidad universitaria, a fin de garantizar seguridad jurídica, transparencia y confianza en el proceso.

POR TANTO

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Modificación del cronograma. Ajústese el cronograma del concurso “Diseño de la Mascota Oficial de la Universidad de Costa Rica”, quedando de la siguiente manera:

- a) Revisión técnica y verificación de requisitos: del 10 al 26 de noviembre de 2025.
- b) Publicación de propuestas válidas y votación virtual (sondeo en línea): del 27 al 30 de noviembre de 2025.
- c) Selección de la terna final: 1 de diciembre de 2025.
- d) Evaluación final por el jurado: 10 de diciembre de 2025.
- e) Anuncio oficial de resultados: 17 de diciembre de 2025, en la página web y redes institucionales de la UCR.
- f) Ceremonia oficial de presentación de la mascota: primer semestre del 2026.



Resolución de Rectoría R-592-2025
Página 3 de 3

ARTÍCULO 2. Alcance.

El presente ajuste aplica exclusivamente al cronograma de actividades, manteniéndose vigentes todas las demás disposiciones, requisitos y criterios contenidos en la Resolución de Rectoría R-543-2025.

ARTÍCULO 3. Vigencia.

La presente resolución rige a partir de su firma digital.

NOTIFÍQUESE:

1. A la Oficina de Comunicación Institucional (OCI).
2. A la comunidad universitaria.



M.Sc.,M.L. JáiroI Núñez Moya
Rector a.i.

DBG

C: Archivo

Adjunto: R-543-2025